

OBISPOS DEL BRASIL

COMUNICADO PASTORAL AL PUEBLO DE DIOS

Los obispos de la Comisión Representativa de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, reunidos en la ciudad de Río de Janeiro del 19 al 25 de octubre de 1976, ante los acontecimientos recientes que conciernen a la Iglesia en el Brasil, y que han conmovido a tantos en el país y en el exterior, dirigimos nuestros pensamientos a vosotros, gente simple, gente religiosa, gente de las comunidades de base y a los grupos de reflexión, y les ofrecemos esta meditación pastoral.

Al hablar después de tantas manifestaciones de pastores y parroquias, no queremos presentar un documento de denuncia, aunque los hechos aquí narrados sean ya por sí mismos una denuncia clara y enérgica. Nuestra intención es iluminar con la luz de la palabra de Dios los acontecimientos actuales para que los cristianos tomen, frente a ellos, una actitud de fe y de coraje, una resolución parecida a aquella que provoca la lectura del libro del Apocalipsis. "Al cristianismo le está prohibido tener miedo; le está prohibido permanecer triste".

Para este comunicado pastoral pudimos contar con la preciosa y fraternal colaboración de jefes religiosos, sacerdotes y laicos. Y así queremos preguntar:

I. Los hechos. Narramos aquí lo que los diarios ya divulgaron y que consideramos se deben recordar para servir de base a la reflexión. Agregamos, además ciertos detalles que no recogieron los diarios, ni la radio.

II. El sentido de esos hechos. ¿Sucedieron por casualidad o se trata de los frutos de un árbol que debemos tratar de conocer?

III. Algunos principios pastorales y nuevas invocaciones de Dios. ¿Qué nos dice la palabra de Dios respecto a esos acontecimientos? Si Dios nos habla, no sólo a través de la Biblia y por intermedio de su Iglesia, sino también por los acontecimientos que ocurren, procuremos descubrir los caminos del Señor en medio de los hechos relatados y meditados en estas páginas.

LOS HECHOS

Recientemente han ocurrido hechos que, por su gravedad, conmovieron a la Iglesia y al pueblo brasileño. Nos referimos, principalmente, al asesinato de los sacerdotes padre Rodolfo Lunkenbein y padre Joao Bosco Penido Burnier, así como al secuestro del obispo Adriano Hipólito, en el Estado de Río de Janeiro.

EL CASO DE MERURE, MATO GROSSO

El origen de este caso está ligado a la demarcación de la tierra de los indios, hecha con autorización de la FUNAI (Fundación Nacional de Ayuda al Indígena).

Dos días después de iniciados los trabajos, el día 15 de julio de este año, más de 60 personas entre hacendados, pequeños propietarios y capangas se dirigieron fuertemente armados a la sede de la misión salesiana de Merure, a cargo del padre Rodolfo, director de la misión, para vengarse.

El padre Gonzalo, que los recibió, fue maltratado por los incursos. Poco después llegaron el padre Rodolfo y algunos indios bororos. El padre Rodolfo no rechazó a los provocadores. Trató de convencerlos de que recurrieran a la Justicia. Algunos bororos, sin embargo, intentaron hacer algo para impedir el desacato al padre Rodolfo.

Lorenzo, jefe de los bororos, recibió un tiro en el tórax. Otros tres disparos fueron hechos. El padre Rodolfo fue alcanzado y murió 10 minutos después. El tiroteo se generalizó. Otros indios seguían llegando al lugar de la disputa. Resultaron heridos cinco de ellos y probablemente también dos atacantes. Uno de ellos, Aloisio, cayó muerto de un balazo en el rostro y varias cuchilladas. El indio Simón también cayó herido. Cuando su madre, Teresa, intentó socorrerlo, también fue gravemente herida. Los atacantes huyeron inmediatamente después, dejando en el lugar el cuerpo de Aloisio y uno de los vehículos en que llegaron.

Los heridos fueron llevados a Barra do Garcas. En el camino murió el indio Simón. El entierro de éste se realizó al día siguiente, y el del padre Rodolfo, dos días después. El cuerpo de Aloisio fue entregado a la familia por la policía.

EL SECUESTRO DEL MONSEÑOR ADRIANO HIPOLITO

El miércoles 22 de setiembre del corriente año, el obispo de Nueva Iguazú, monseñor Adriano Hipólito, dejó su curia diocesana en compañía de su sobrino y de la novia de éste, en un automóvil de su pertenencia.

Luego de recorrer algunas cuádras fueron interceptados por dos automóviles, de los cuales descendieron unos cinco o seis hombres armados con pistolas. De inmediato, dispensándoles un trato brutal, obligaron al obispo y a su sobrino a bajar de su rodado, al tiempo que la joven, aprovechando el estado de confusión reinante, lograba huir en dirección a su casa. El obispo fue introducido en la parte trasera del automóvil de los secuestradores, procediéndose a encapucharlo y esposarlo. Así mismo, se lo obligó a agacharse para que no pudiera ser visto desde la calle, al tiempo que el automóvil partía a toda velocidad. Por otra parte, los secuestradores arrancaron todos los botones de la sotana del obispo.

Alrededor de treinta minutos más tarde, detuvieron la marcha del rodado y arrojaron por la ventana toda la ropa del obispo, dejándolo completamente desnudo, tras lo cual intentaron introducirle en la boca una botella llena de aguardiente. Finalmente, ante la tenaz resistencia del obispo, desistieron de su propósito. A todo esto, expresaron a los gritos que pertenecían a la "Alianza Anticomunista Brasileña", al tiempo que acusaban destempladamente al obispo de "comunista traidor", vociferaban que "ya le llegará la hora al obispo Calheiros" (refiriéndose a monseñor Waldyr Calheiros, obispo de Volta Redonda, Estado de Río de Janeiro).

Posteriormente, condujeron al obispo a un lugar más

apartado, donde pudo oír los gritos de su sobrino. Tras teñir al obispo con pintura roja, volvieron a introducirlo en el automóvil, procediéndose a abandonarlo atado de pies y manos sobre el asfalto de una calle del barrio de Jacarepaguá, sitio muy distante de Nueva Iguazú.

El obispo fue hallado por algunos hombres que le proporcionaron algunas ropas y lo condujeron a la parroquia más cercana.

Monseñor Adriano se dirigió entonces a la comisaría local y, tras prestar declaración, fue trasladado a las oficinas de la Policía Política. En la DOPS (Dirección de Orden Público y Social) se le informó que su sobrino, que había sido encontrado en compañía de su novia, ya estaba en camino para prestar declaración. Asimismo, le informaron que su automóvil había sido volado frente a la sede de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, ubicada en el barrio de Gloria, en la ciudad de Río de Janeiro.

Hallándose aún en la DOPS, monseñor Adriano recibió la visita del Nuncio Apostólico, representante del Papa ante el Brasil, quien venía a expresarle su solidaridad por lo ocurrido. En un primer momento le fue impedido al Nuncio ingresar a la sala en la que el obispo estaba prestando declaración.

Hasta el presente, la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil no ha tomado conocimiento del resultado de la investigación iniciada por las autoridades para dar con los responsables del secuestro.

LA MUERTE DEL PADRE JOAO BOSCO PENIDO BURNIER

El día 11 de octubre pasado el padre Joao Bosco Penido Burnier, jesuita misionero de la parroquia de Diamantino, en el Estado de Mato Grosso, viajaba en compañía de monseñor Pedro Casaldaliga, obispo de Sao Félix, localidad perteneciente al mismo Estado, de regreso de una reunión sacerdotal dedicada al estudio de la situación indígena.

Al pasar por el poblado de Ribeirao Bonito, en el Municipio de Barra do Garças, el obispo y el padre se dirigieron a la comisaría local para protestar por la arbitraria prisión y las torturas a que estaban siendo sometidas dos mujeres del lugar.

Ocho días antes había sido asesinado el cabo Félix, de la Policía Militar de Mato Grosso, a raíz del arresto, en medio de un clima de brutalidad y de violencia, de los hijos del señor Jovino Barbosa. Como consecuencia de la muerte del cabo, un gran contingente de policías de la localidad de Barra do Garças fue enviado a la localidad de Ribeirao Bonito. La policía sembró el terror en el área, arrestando, apaleando y torturando a la gente.

La señora Margarita Barbosa, hermana del señor Jovino, fue arrestada entre los días 5 y 11 de octubre, y torturada por la policía, que la obligó a arrodillarse, con los brazos abiertos, sobre tapas de gaseosas. Le clavaron agujas debajo de las uñas de sus manos y en los senos, y la apalearon. Durante el interrogatorio se la apuntó con un fusil y con dos revólveres en los oídos. A lo largo de este período no recibió alimentos ni agua. El día 11, a las 17, sus gritos podían oírse desde la calle: "No me peguen, no me peguen".

Dofia Santana, esposa de Paulo, el hijo del señor Jovino, que guardaba cama desde hacía dos semanas, fue arrestada durante igual período y maltratada por varios soldados, quienes también quemaron el sembrado de su marido, incluso el arroz almacenado en el silo.

El sufrimiento de estas mujeres motivó la visita de monseñor Pedro y el padre Joao Bosco a la comisaría de Ribeirao Bonito. Intentaron en vano dialogar en tono sereno con los cabos Juaci y Mesías y con dos soldados, intercediendo por las víctimas. La policía reaccionó insultándolos y amenazándolos en caso de que se atreviesen a denunciar estas arbitrariedades. El padre Joao recibió una bofetada y un culatazo en el rostro,

y un disparo de bala "dum-dum" en la cabeza.

Durante unas tres horas, en que aún permaneció consciente, el padre Joao Bosco recibió los sacramentos y ofreció a Dios sus desvelos por el pueblo y por los indígenas. Traslado en estado de agonía a la ciudad de Goiana, falleció a las 17 horas del día 12 de octubre.

OTROS HECHOS

A esto se suman, otros hechos que muestran que la Iglesia está siendo coaccionada en forma permanente.

Monseñor Helder Cámara, arzobispo de Olinda y Recife, conocido en el mundo entero, viene siendo víctima desde hace tiempo de la censura oficial. La simple mención del nombre de Helder en la prensa, la radio o la televisión, fue prohibida a través de instrucciones escritas del Departamento de Policía Federal y del ministro de Justicia.

El semanario O Sao Paulo, medio de comunicación de la arquidiócesis de San Pablo, está sometido a una doble censura previa por el Departamento de Censura de la Policía Federal.

La acción de la violencia también se ha manifestado contra otras instituciones: los recientes atentados terroristas cometidos contra el Colegio de Abogados del Brasil, la Asociación Brasileña de la Prensa ambas sitas en Río de Janeiro, la sede de la Auditoría Militar, en Porto Alegre, y el Centro Brasileño de Análisis e Investigaciones Sociales (CEBRAP), en San Pablo.

La misma noche del secuestro del monseñor Adriano Hipólito, además de la explosión en su automóvil frente a la Sede de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, una bomba explotó también en Río de Janeiro, en la residencia del periodista Roberto Marinho, director del diario O Globo, hiriendo a uno de sus empleados.

Ante estos hechos, de la mayor repercusión, no podemos dejar de recordar que, durante los últimos años, han ocurrido detenciones políticas arbitrarias, que incluían secuestros, malos tratos, torturas, desapariciones y muertes, aunque desde mayo último, a lo que se sabe, tales hechos no se han vuelto a producir.

No se puede decir lo mismo, sin embargo, en cuanto a los crímenes que continúan siendo cometidos por elementos de las fuerzas policiales contra la población a través de nuestro inmenso Brasil, siendo los más notables los episodios ocurridos recientemente en Campo Grande, Mato Grosso, cuando oficiales de la policía militar secuestraron y mataron a un joven. En Baixada Fluminense, en el Estado de Río de Janeiro, y en la ciudad de San Pablo, otros crímenes fueron cometidos por elementos de la policía militar.

La violencia genera violencia. La violencia ejercida contra los presos políticos se ha hecho común entre militares y policías.

Parece evidente la comprobación de que, además de la deformación de los elementos de las fuerzas policiales, los más recientes atentados han puesto en evidencia la actuación de organizaciones terroristas en el continente latinoamericano.

Una demostración del terrorismo político-militar, a nivel latinoamericano, fue la prisión de 17 obispos católicos, acompañados de unos 20 sacerdotes asesores, religiosos y laicos, el día 13 de agosto pasado, en la ciudad de Riobamba, en Ecuador, y su posterior traslado a la ciudad de Quito por las autoridades militares de ese país. En aquella ocasión, los obispos, entre los que había algunos brasileños (Cándido Padin y Antonio Batista Frago), norteamericanos, chilenos, mexicanos, además de un paraguayo, un argentino y un venezolano, enviaron una carta al Papa, en la que afirmaban que el objetivo del encuentro era exclusivamente de orden pastoral, destinado a reflexionar juntos sobre problemas relacionados con la evangelización en sus respectivas diócesis, en el contexto actual de América Latina.

EL SENTIDO DE LOS HECHOS

Ante todo estos hechos, ¿quién debe ser responsable por esta ola de perversidades, que viene asumiendo características alarmantes? ¿Quién está detrás de todos los crímenes, que en nuestro país alcanzaron un asombroso grado de crueldad?

La acción perniciosa y nefasta, anónima o pública, de quienes acusan a los obispos, sacerdotes y laicos de subversivos, agitadores y comunistas cuando toman la defensa de los pobres, de los humildes, de los presos y de las víctimas de torturas, contribuye al clima y a la práctica de la violencia y de las arbitrariedades.

Ante tantos hechos que conmueven la opinión del país, no se puede responsabilizar solamente al policía raso que pulsa el gatillo del revólver, o a éste o aquel policía o militar. Se torna necesario llegar a las raíces más profundas que colaboran para generar el clima de violencia.

Dentro de los principales factores que contribuyen a la violencia, apuntamos los siguientes:

* Los pobres que no obtienen justicia

Son los pobres y los indefensos los que llenan las cárceles, las comisarías, donde con frecuencia son torturados, acusados de no tener documentos de identidad, o arrestados durante "razzias" policiales. Solamente los pobres son acusados de vagancia.

Para los poderosos, la situación es muy diferente. Hay criminales que no reciben castigo porque los protege el poder del dinero, el prestigio y la influencia de que gozan, en una sociedad que los encubre, y que, por lo tanto, es cómplice de este tipo de injusticia.

Ese doble tratamiento parece sugerir que en nuestra sociedad el dinero está por encima de todo, y que nada significa el ser humano, fuente del derecho. En la Asamblea de Abogados, reunida en estos días en Bahía, se expresó la preocupación de los propios abogados por este estado de cosas, al decirse que "el derecho penal es el derecho de los pobres, no porque los tutele o los proteja, sino porque es exclusivamente sobre ellos sobre quienes descarga todo el peso de su fuerza y su rigor".

* La impunidad de los policías criminales

Es notorio el accionar criminal del famoso "Escuadrón de la Muerte", cuya presencia en varios Estados brasileños ha sido comprobada. Es sabido que, en diversos casos, policías asesinos fueron arrestados y castigados según la ley.

Es grave el caso de policías que, acusados de asesinatos, corrupción, tráfico de drogas o proxenetismo, no son llevados ante los tribunales, porque los encubren los poderes más altos, quienes los protegen alegando que son elementos valiosos para la represión de los crímenes políticos, impidiendo que la Justicia cumpla con su deber de asegurar el principio de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, base de cualquier sociedad que pretenda ser civilizada.

* La mala distribución de la tierra

La mala distribución de la tierra en el Brasil se remonta al período colonial. El problema se acentuó, sin embargo, en los últimos años, como resultado de la política de incentivos fiscales a las grandes empresas agropecuarias. Como resultado negativo, además de la desenfrenada especulación inmobiliaria llevada a cabo en el interior del país, surgen las grandes empresas que, respaldadas por recursos jurídicos y financieros, eliminan a los pequeños propietarios, expulsando a los indígenas y ocupantes precarios de sus tierras.

Estos pequeños propietarios, colonos y precaristas, con dificultades hasta para obtener una cédula de identidad no consiguen documentar la posesión de sus tierras ni hacer valer ante la Justicia sus derechos de posesión.

Son, entonces, expulsados de las tierras, empujados a puntos distantes, incluso hacia países vecinos, o se transforman en nuevos nómades condenados a vagar por los caminos del país.

Cuando se resisten, dan margen a conflictos que se multiplican, especialmente en la región amazónica y en el Mato Grosso.

Otros se dirigen a las ciudades más próximas, provocando la extensa migración interna que termina por "saturar" las grandes ciudades, donde tienen que alojarse en barracas miserables, llevando una vida subhumana, hasta que sean barridos aún más lejos, cuando las áreas en las cuales se instalaron pasen a ser de interés para la especulación inmobiliaria o para la implantación de grandes proyectos de urbanización. Antes de eso, sin embargo, ya habrán sufrido los males de la gran ciudad, tales como el envilecimiento de los salarios y la pésima calidad, o la total ausencia de los servicios urbanos.

* La situación de los indios

Los indios, especialmente en la Amazonia, están siendo despojados de extensiones crecientes de sus tierras por hacendados y ocupantes precarios, algunos de los cuales, a su vez, también fueron expulsados de sus tierras de origen por empresarios poderosos, repitiéndose hoy lo que aconteció en el pasado con los indígenas del Sur del país.

En este cuadro, el "Estatuto del Indio" se convierte en letra muerta, por cuanto los indígenas, cuando sobreviven, pasan a ser explotados como mano de obra barata, o se dirigen hacia la periferia de las ciudades o, aún más, hambrientos y dolientes, vagan por las rutas que surcan sus anteriores dominios.

La tutela del Estado, que los torna parcialmente incapaces ante la ley, impide que los indios se conviertan en sujetos de su desarrollo y de su destino.

Es lento el proceso para la demarcación de las tierras de los indios, problema que se acentúa dadas las ganancias que obtienen entretanto los que se dedican a la explotación de las riquezas minerales y los bosques.

La introducción de un modelo de progreso apoyado en amplios recursos financieros expone a tribus enteras al exterminio, como en el caso de la apertura de las autopistas sin un planeamiento previo, que respete a los primitivos habitantes del área. En este caso se incluyen proyectos del propio INCRA.

No es sorprendente, entonces, que los indios sean inducidos a tener vergüenza de su raza, y procuren esconder sus orígenes, proclamándose bolivianos, peruanos, para poder ser aceptados por una sociedad que se considera superior.

* Seguridad nacional y seguridad individual

Ya dijimos que el principio de igualdad de todos ante la Ley es la base de cualquier sociedad que se pretenda civilizada. Luego, la seguridad de cada uno y de todos los ciudadanos de un país es esencial para la seguridad interna de una nación.

La Constitución brasileña, en vigor, afirma que "todo el poder viene del pueblo y en su nombre es ejercido". La afirmación en contrario, según la cual "es el Estado el que otorga la libertad y los derechos humanos" a los ciudadanos, al pueblo, no debería sorprendernos, si tuviéramos en mente el pensamiento que inspira la "Doctrina de la Seguridad Nacional", que desde 1964 ha inspirado al gobierno brasileño, dando origen a un sistema político cada vez más centralizado y que, en igual proporción, cada vez cuenta menos con la participación del pueblo.

En la visión humanista y cristiana, la Nación resume todas las formas de asociación del pueblo. El derecho de libre asociación debe ser reconocido, respetado y promovido por el Estado, esto es, por el gobierno. Ser nacionalista, por lo tanto, no significa sacrificar una fe, un sentimiento, ideas, valores,

que puedan parecer nocivos e incompatibles con los intereses y puntos de vista del sistema político vigente.

También, según el punto de vista humanista y cristiano, la Nación no es sinónimo de Estado. No es el Estado el que otorga las libertades y los derechos humanos, cuya existencia es anterior a la de la propia Nación, cabiendo, no obstante, al Estado, reconocer, defender y promover los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos.

Otra gran tentación de los detentadores del poder consiste en confundir el deber de lealtad del pueblo para con la Nación, con la lealtad al Estado, esto es, al gobierno. Colocar el Estado, el gobierno, por encima de la Nación, significa supervalorizar la seguridad del Estado y desprestigiar la seguridad individual. Esto significa reducir al pueblo al silencio y a un clima de miedo.

Sin la consulta y la participación popular, los programas, proyectos y planes oficiales, por buenos que puedan ser, e incluso si alcanzan éxito material y económico, llevan con más facilidad a la corrupción y no se justifican cuando no corresponden a las necesidades y aspiraciones del pueblo.

La ideología de la seguridad nacional colocada por encima de la seguridad personal se difunde cada vez más por el continente latinoamericano, tal como ocurre en los países soviéticos. Inspirados en ella, los regímenes de fuerza, en nombre de la lucha contra el comunismo y a favor del desarrollo económico, declaran una "guerra antisubversiva" contra todos aquellos que no coinciden con el punto de vista autoritario de la organización de la sociedad.

El entrenamiento para esta "guerra antisubversiva" contra el comunismo, en América Latina, además de llevar al embrutecimiento cada vez mayor de sus agentes, genera un nuevo tipo de fanatismo, un clima de violencia y miedo. Se sacrifican las libertades de pensamiento y de prensa, y se suprimen las garantías individuales.

Esa doctrina lleva a los regímenes de fuerza a incurrir en las características y en las prácticas de los regímenes comunistas: el abuso del poder por parte del Estado, el encarcelamiento arbitrario, las torturas, y la supresión de la libertad de pensamiento.

PRINCIPIOS PASTORALES

Colocándonos frente a la realidad de los hechos y algunas de sus principales causas y raíces, invocamos las luces y la sabiduría del Espíritu Santo para poder percibir, en el marco de estos acontecimientos y situaciones, los caminos que nos señala Dios para cumplir con nuestra misión evangelizadora y afirmar algunos principios que orientan nuestra acción pastoral.

Reflexionemos en base a la palabra de Dios y, en especial, teniendo en cuenta las enseñanzas de los Santos Evangelios.

En el mundo coexisten el Bien y el Mal. El Evangelio habla de un campo en el que se sembró trigo y malezas, de una red en la que fueron atrapados peces buenos y malos, de una tierra donde la semilla germina, crece y da fruto, y de otra en la que la misma semilla no nace. Cristo vino para salvar a todos. Sin embargo, hay hijos iluminados que reciben el mensaje de la salvación e hijos que habitan en las tinieblas, que se rehúsan a recibirlo.

Reconocemos que, incluso entre los cristianos, puede haber, y hay, muchos que están al servicio del Mal. Por otra parte, también reconocemos que, incluso fuera de las Iglesias, puede haber, y hay, personas que están luchando del lado de Cristo sin ser conscientes de ello y sin vislumbrar que sólo El es sinónimo de libertad. Esa división entre el Bien y el Mal se plantea en el corazón de cada hombre. Todos sentimos, al igual que San Pablo, dos fuerzas que pugnan dentro nuestro: una que nos llama para liberarnos, otra que nos hace esclavos del

pecado. En ello se fundamenta la constante necesidad de la conversión, para permitir que el Espíritu Santo vaya expulsando, con su luz divina, las tinieblas que aún nos rodean.

En el campo del Mal, no todos son "lobos vestidos con piel de oveja". Hay también personas bien intencionadas que están allí por ignorancia, como Pablo cuando perseguía a los cristianos o el centurión que ordenó la ejecución de Cristo. Al mismo tiempo, incluye a quienes creen sinceramente estar sirviendo la causa del Bien y "prestar un servicio a Dios"

Es por ello que, incluso en aquellos casos en que hacen sufrir a un hermano, no podemos alimentar deseos de venganza o de que Dios los castigue. Debemos rezar por ellos como hace Cristo: "Padre perdónalos, pues no saben lo que hacen". Nuestra lucha no puede estar dirigida contra las personas: todas merecen nuestro amor. Nuestra lucha debe apuntar contra la esclavitud del pecado, del hambre y las injusticias de las que —muchas veces en forma inconsciente— pueden volverse responsables las personas.

Las fuerzas organizadas del Mal no quieren dejar lugar a los débiles y humildes, que constituyen la mayoría del pueblo. Sólo los grandes y los poderosos gozan de derechos. El humilde debe poseer sólo lo estrictamente necesario para subsistir y continuar sirviendo al poderoso. En el momento en que se rehúsa a servirlo o comienza a ser una molestia para el grande, debe desaparecer, su tierra debe ser invadida, su choza expropiada y destruida.

El proyecto de Dios es diferente. El envió a su hijo Jesús para que se constituyera en la esperanza de los débiles, los marginados y los oprimidos, y los defendiera. Por eso Jesús reprendió a sus discípulos por tratar mal a sus hijos, dio valor al humilde gesto de la prostituta, salvó del apedreamiento a la mujer que engañó a su marido, se sentó a una misma mesa con personas de fama como los publicanos, y hasta escogió a Mateo, uno de ellos, como su apóstol. Con perdón y misericordia, abandonó a las noventa y nueve ovejas ya salvadas para salir en busca de la oveja perdida.

La Iglesia debe seguir el ejemplo de Cristo. Ella no puede excluir a nadie y debe ofrecer a todos, poderosos y humildes, los medios de salvación que recibió de Cristo. No obstante, su opción y su predilección es por los débiles y los oprimidos. No puede mantenerse indiferente frente a la expoliación del indígena expulsado de sus tierras y frente a la destrucción de su cultura. No puede cerrar los ojos ante la grave situación que representa la inseguridad en que viven los débiles, el hambre de los pobres y la desnutrición de sus criaturas. No puede ignorar a los desarraigados, los migrantes que buscan nuevas oportunidades, que solamente encuentran abrigo debajo de los viaductos o se refugian en los arrabales de las grandes ciudades. Cristo se hace presente y visible en estas personas. Maltratarlas es maltratar a Cristo.

Ante los males que afligen diariamente a los desposeídos, el sufrimiento y la muerte de nuestros hermanos, pastores o laicos, para nosotros equivalen a la participación en la cruz de Cristo y de su pueblo, y un nuevo modo de beber en el cáliz del Señor.

Cristo fue el gran defensor de los derechos humanos. El nos enseña que todos somos hijos amados del mismo Padre Celestial, y por lo tanto hermanos, con el deber y el derecho de participar en los bienes comunes.

Los grandes de aquellos tiempos no toleraban que Cristo los igualase, ante Dios con los desposeídos, los ignorantes de la Ley y los pecadores. A estos últimos, sin embargo, les dio preferencia, afirmando: "Las meretrices y los publicanos os precederán en el Reino de Dios" (Mateo 21.31).

La Iglesia ha tratado de tomar la defensa de los derechos de los débiles, de los pobres, de los indígenas, de los niños que están por nacer. Pero hoy reclama para el pueblo, ya no una

migaja de las sobras que caen de la mesa de los ricos, sino un reparto más justo de los bienes. ¿Por qué sólo algunos pueden comer exquisiteces mientras la mayoría se tiene que ir a dormir con hambre? ¿Por qué algunos, incluso extranjeros, pueden adquirir, mediante el dinero, millares de hectáreas de tierra para criar ganado y exportar la carne, mientras que nuestra pobre gente no puede seguir cultivando el pedazo de tierra donde nació y se crió, o donde vive y trabaja hace decenas de años?

¿Por qué sólo algunas personas tienen poder de decisión? ¿Por qué unos ganan 30, 50, 100 mil cruzeiros por mes, en tanto que otros sólo obtienen un salario mínimo? Hay países en que la diferencia entre el salario mínimo y el máximo es de sólo 12 veces el primero, mientras que en Brasil sobrepasa las 200 veces: ¿Por qué algunos pueden ir a pasear y conocer todo el mundo, mientras la mayoría no puede irse por una semana de vacaciones con toda su familia? Recordamos, sin embargo, que aunque las diferencias económicas no sean un pecado en sí mismas, es pecado la injusticia de quienes las provocan.

Hubo un tiempo en que nuestras prédicas al pueblo aconsejaban sobre todo paciencia y resignación. Hoy, sin dejar de hacerlo, nuestra palabra se dirige también a los grandes y a los poderosos, a fin de indicarles sus responsabilidades por los sufrimientos del pueblo.

¿Cómo reaccionan ellos? ¿Con un examen de conciencia? ¿Con una defensa de sus intereses? Así reaccionaban los poderosos en los tiempos de Cristo: "Si lo dejáramos predicar, crearían en él, y vendrían los romanos y arruinarían nuestra ciudad y toda la nación" (Juan, 11, 48). Los grandes de aquella época sólo pensaban en sí mismos, y no en el pueblo. ¿Sucede lo mismo hoy? Si se observara el Evangelio, sería bueno para el pueblo, pero los grandes temerían perder sus privilegios, como ya lo había profetizado María Santísima: "Derribó de su trono a los poderosos y exaltó a los humildes. Sació de bienes a los hambrientos y dejó a los ricos con las manos vacías" (Lucas, I, 52-53).

Como pastores, deseamos sinceramente que éstos no vuelvan las espaldas a la palabra de Dios, que oye el clamor de Su pueblo.

A los que hacen uso indebido de la palabra de Dios: "Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuese de este mundo, mis súbditos hubieran combatido para que yo no fuese entregado a los judíos. Pero mi reino no es de aquí" (Juan, I, 36), les respondemos que, no ignorando que la parte más bella del Reino será vivida en la casa del Padre, la Iglesia sabe también que el Reino de Dios comienza aquí. Todos debemos trabajar para que el pueblo pueda pasar "de situaciones menos humanas a situaciones más humanas".

La Iglesia no puede ser un poder como los demás poderes. Ella no debe confiar en la fuerza, ni tratar de usar las mismas armas que los poderosos. Su arma es la Cruz. Su fuerza es la gracia de Dios. Para construir el Reino que no es de este mundo, pero el de Dios, es necesario creer, orar y sobre todo sufrir, y también morir, porque "sin derramamiento de sangre no hay redención" (Hebreros, 9, 22).

Por eso nadie debe admirarse de que muchos de los que siguen el Evangelio sean tan criticados y hasta acusados de comunistas o subversivos. El Evangelio significa respeto a Cristo: "He aquí que este niño ha sido colocado... como una señal de contradicción" (Lc. 2, 34). El que "pasó la vida haciendo el bien" fue criticado, acusado de tantas cosas, encarcelado, llevado a los tribunales y condenado a muerte. "El discípulo no es menos que el Maestro". Nadie debe entristecerse con esas acusaciones, ni debe preocuparse de defenderse de ellas. Como Pablo, puede decirse, "está lejos de mí glorificarme por no ser la cruz de nuestro señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo" (Gal, 6, 14).

Es eso lo que los grandes del mundo difícilmente pueden entender, la felicidad de la cruz aceptada en unión con Cristo crucificado. "Bienaventurados seréis cuando os injurien y persigan y, blasfemando deseen todo el mal contra vosotros por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque será grande vuestra recompensa en los Cielos, pues fue así que persiguieron a los Profetas que vinieron antes que vosotros" (Mat. 5, 11-12).

No debemos lamentar la muerte de monseñor Adriano, de los padres Rodolfo y Joao Bosco, del indio Simón. Estaría bien si las autoridades descubriesen y castigasen a los responsables del secuestro, no para desagaviar al obispo, sino para que el pueblo de Baixada pudiera confiar más en el gobierno y tuviera la seguridad de que no continuará, sin protección y sin defensa, en manos de tantos criminales.

Estaría bien que la justicia castigase a los asesinos del padre Joao Bosco, no por pertenecer él a una familia importante, sino para que nunca más elementos de la policía humillen y torturen a nadie como torturaron a nuestras hermanas Margarita y Santana, y no continúen sembrando terror entre los desvalidos. Estaría bien que Joao Mineiro y sus compañeros de delitos fuesen arrestados y condenados, no para vengar la muerte del padre Rodolfo y del indio Simón, sino para que los invasores de tierras entiendan que sobre ellos también puede caer el brazo de la justicia. Incluso, el simple castigo de los ejecutores de los crímenes no puede tranquilizar la conciencia de las autoridades, por cuanto el sistema socio-político y económico continúa generando un orden social marcado por la injusticia y propicio a la violencia.

Frente a todo esto, ¿qué es lo que Cristo está exigiendo de nosotros? El nos hace estas invocaciones:

"No temáis a aquellos que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma" (Mat. 10,28).

"En el mundo tendréis tribulaciones, pero tened coraje: yo vencí al mundo" (Ju 16,33).

"Si el mundo os odia, sabed que primero me odió a mí" (Ju 15,18).

"Asumí tu parte de sufrimiento como un buen soldado de Cristo" (Etim. 2, 3).

"Muéstrate fiel hasta la muerte y yo te daré la corona de la vida" ... "Completo en mi carne lo que falta a la pasión de Cristo" (Col 1, 24).

"Ay de mí si yo no dijera la verdad que oí. Ay de mí si yo me callara cuando Dios me mande hablar" (Liturgia).

Es con ese esfuerzo constante de fidelidad que la formada por todos nosotros, podrá irse purificando e ir avanzando hacia la realidad del Reino de Dios. Solamente entonces será verdad lo que San Juan escribió en el libro

Es con ese esfuerzo constante de fidelidad que la Iglesia formada por todos nosotros, podrá irse purificando e ir avanzando hacia la realidad del Reino de Dios. Solamente entonces será verdad lo que San Juan escribió en el libro del Apocalipsis: "He aquí la tienda de Dios y los hombres. El habitará con ellos, ellos serán su pueblo, y él, Dios como ellos, será su Dios. El enjugará toda lágrima de sus ojos, pues nunca más habrá muerte, ni luto, ni clamor, y ni dolor habrá ya. Sí. Las cosas antiguas pasarán" (Apoc 21, 3-4).

Así, amados hermanos, continuemos recorriendo juntos el camino de la esperanza.

Deseosos de que esta comunicación pastoral al pueblo de Dios quede en el terreno que le corresponde y no vaya a ser instrumentada por fuerzas políticas de cualquiera orientación, y movidos, al mismo tiempo, por un sentimiento de respeto por el proceso electoral, en el cual no deseamos intervenir, ordenamos su publicación para después de las elecciones del 15 de noviembre.

Río de Janeiro,
25 de octubre de 1976.